

FBI Investiga posible espionaje, encuentra pornografía

Por ERIC TUCKER

Associated Press, 17 de Abril de 2016

WASHINGTON (AP) — Agentes del FBI que investigaban una posible filtración en la empresa Boeing consiguieron permiso para llevar a cabo una revisión secreta de la computadora de un ejecutivo de la firma en busca de información que lo conectase con un presunto espionaje chino.

Pero encontraron algo totalmente distinto: pornografía infantil gráfica.

Fue así que una investigación que comenzó hace dos años al surgir sospechas de espionaje se convirtió en un caso de pornografía infantil que terminó con un veredicto de culpabilidad de Keith Gartenlaub en diciembre.

Pero allí no terminó todo: en estos momentos se está ventilando en los tribunales el derecho que tiene una persona a acceder a la información sobre ella que fue presentada ante los tribunales que juzgan casos relacionados con los servicios de inteligencia. Lo que está en juego es el uso que le da el gobierno a la información recabada con la intervención de esos tribunales y bajo qué circunstancias esa información puede ser vista por el imputado, particularmente cuando fue obtenida investigando otro tema y es usada en un caso que no tiene nada que ver con la seguridad nacional.

Gartenlaub, quien tiene 47 años, dice que tiene derecho a saber qué argumentos usó el gobierno para conseguir un permiso para allanar su vivienda y a cuestionar ese procedimiento. "No puedes sustentar un allanamiento con mentiras", dijo en una entrevista con la Associated Press.

Su sentencia está programada para el 18 de abril, pero él quiere que se le haga un nuevo juicio, aduciendo que no hay pruebas de que él estuviese al tanto de la presencia de esa pornografía infantil o de que tuviese acceso a esas imágenes. Si rechazan su pedido, probablemente apele argumentando que la orden de allanamiento se basó en sospechas falsas y denuncias de un delito --espionaje-- por el que nunca fue acusado.

No sería un caso fácil. Su pedido de que se desconociesen las pruebas de pornografía porque fueron obtenidas de manera inapropiada ya fue denegado antes del juicio. Ahora quiere ver los documentos sellados del tribunal de inteligencia en la esperanza de encontrar elementos que le permitan cuestionar la legalidad del procedimiento del FBI, pero el gobierno ha rechazado el pedido y un juez dijo que no tiene derecho a ver esos papeles.

"Necesito saber cuál fue la causa probable que hizo que un juez autorizase la revisión de la casa y la computadora de una persona", sostuvo el abogado de Gartenlaub, Mark Werksman.

El tribunal fue creado en 1978 para analizar los pedidos de los servicios de inteligencia que involucran a extranjeros. En teoría los jueces pueden autorizar que el acusado tenga acceso a la información recabada si lo considera necesario para cuestionar la legalidad del procedimiento, pero en la práctica rara vez se autoriza el acceso de los acusados a información que puede contener secretos importantes. En el caso de Gartenlaub, el secretario de Justicia Eric Holder recomendó no entregar la información.

"Es justo que el acusado tenga acceso a esta información porque sin ella no pueden cuestionar la legalidad de los allanamientos", sostuvo el abogado de la Unión de Libertades Civiles Patrick Toomey en un correo electrónico. "Es la única forma de saber si las protecciones básicas han sido diluidas a puertas cerradas".

El Departamento de Justicia hizo notar que la jueza del caso, Christina Snyder, ya dijo que la orden de allanamiento fue legal y que la evidencia había sido reunida legalmente.

Al revisar la computadora de Gartenlaub el FBI encontró videos de niñas preadolescentes y evidencia de que el ejecutivo tenía "una colección cuidadosamente organizada", con varias copias. Un experto presentado por la defensa, no obstante, afirmó que no hay evidencia de que los videos hayan sido vistos alguna vez ni de que hayan sido colocados allí por Gartenlaub.

Los fiscales han pedido diez años de cárcel, en parte porque el acusado "sigue negando toda responsabilidad personal" por el delito por el que ha sido convicto, según dijeron en una presentación escrita.
